

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0130 - Dirección General de Comunicación
Programa: 300 - Comunicación
Funcional: 912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as.

Diagnóstico de situación:

En los últimos años se ha evidenciado el alejamiento existente entre las entidades públicas y la ciudadanía. Además, entre la población guipuzcoana, es muy limitado el conocimiento que se tiene de la DFG. Por ello, la Diputación va a fomentar la colaboración con la ciudadanía y agentes sociales.

Descripción detallada de la necesidad:

La dirección de Comunicación, además de fortalecer el trabajo dirigido a los medios de comunicación, va a poner en marcha nuevas iniciativas dirigidas a fortalecer y modernizar sus canales de comunicación. Muchos de esos canales de comunicación propios precisan una actualización.

Población objetivo:

La ciudadanía en general, los/as trabajadores/as de la DFG y las JJGG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

El equipo de comunicación, empresas contratadas para desarrollar actividades, recursos financieros, material para comunicación y nuevas tecnologías.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Reuniones, planes, ruedas de prensa y eventos, notas de prensa, formación para mejorar nuevas vías de comunicación, contratos, redes sociales...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Plan de Comunicación, dossier diario de prensa, sala de prensa digitalizada, revista Guztion Gipuzkoa, nueva web www.gipuzkoa.eus, comunicación directa.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 Normativa electoral.
 Ley de Contratos del Sector Público.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Acercar la Diputación a la ciudadanía, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	------------------------	----------------	------------------



Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplir > 90% de los objetivos recogidos en el nuevo Plan de Comunicación	Porcentaje	0,00	22,50	45,00	90,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo					
1. Línea de Actuación:					
Puesta en marcha de nuevas acciones para dar a conocer el trabajo de los Diputados y Diputadas, convirtiendo a la Diputación en una institución más cercana					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	439.766,90	311.001,00		01/01/2017	31/12/2019
1.1 Acción					
Diseñar y poner en marcha la nueva web www.gipuzkoa.eus, actualizando así los contenidos digitales de la DFG (actualizando diseño, estructura y contenidos).	432.966,95	311.001,00		01/01/2017	31/12/2019
1.2 Acción					
Sala de prensa digitalizada.	6.799,95			01/01/2018	31/12/2018
2. Línea de Actuación:					
Diseño y puesta en marcha de diversos canales y herramientas a disposición de los trabajadores y trabajadoras de DFG para poder participar directamente en el Plan Estratégico de Gestión, como por ejemplo el uso de la Intranet para recoger sus opiniones y aportaciones en diversas materias					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	6.799,95			01/01/2018	31/12/2018
2.1 Acción					
Newsletter dirigido al personal foral.	6.799,95			01/01/2018	31/12/2018
3. Línea de Actuación:					
Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Comunicación, contrastado con los medios de comunicación, que incluya la comunicación de los proyectos estratégicos y el Plan Estratégico de Gestión					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	1.721.332,25			01/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción					
Estrategia de comunicación en redes sociales.	226.529,91			01/01/2018	31/12/2018
3.2 Acción					
Proceso participativo para planificar las nuevas herramientas de comunicación.	141.033,25			01/01/2018	31/12/2018
3.3 Acción					
Publicidad y patrocinios.	606.283,10			01/01/2018	31/12/2018



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
3.4 Acción Ruedas de prensa y eventos.	265.939,53			01/01/2018	31/12/2018
3.5 Acción Campañas de comunicación institucionales.	481.546,46			01/01/2018	31/12/2018
4. Línea de Actuación: Refuerzo de la comunicación en Juntas Generales a través de diferentes medidas					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	36.599,90			01/01/2018	31/12/2018
4.1 Acción Notas sobre las comparecencias en JJGG y sesiones.	36.599,90			01/01/2018	31/12/2018

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

El objetivo principal de la Dirección de Comunicación es acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as. Para ello se hace necesario insertar la perspectiva del género en todas las acciones que vayan a llevarse a cabo. No pueden crearse documentos de comunicación interna o externa sin que se haya insertado la perspectiva de género. Por otro lado, siendo la lucha contra la violencia machista una de las prioridades de la legislatura, se quieren llevar a cabo acciones de sensibilización en esta materia.

Cuantificación: 64.452,64 (2,92 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(43,33 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
<p>Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.</p>	<p>(3,75 %)</p>	<p>Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.</p>	<p>Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.</p> <p>Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad</p> <p>Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.</p>
<p>Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.</p>	<p>(18,33 %)</p>	<p>Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.</p>	<p>% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.</p> <p>% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.</p>
<p>In 5. Aumentar el rechazo social hacia la violencia sexista y a las desigualdades de género que la generan, ejerciendo desde la Diputación Foral una labor tractora y ejemplarizante.</p>	<p>(25,42 %)</p>	<p>In 5.1. Realización de acciones de sensibilización social que generen reflexión, debate y toma de conciencia en relación con las desigualdades de género y la violencia sexista.</p> <p>In 5.2. Refuerzo al máximo nivel de los mensajes institucionales en contra de la violencia machista hacia las mujeres, tanto a nivel discursivo y simbólico, como ejecutivo, garantizando su continuidad, más allá de los casos extremos de violencia sexista.</p>	<p>Número de actos públicos organizados por la DFG para rechazar la violencia contra las mujeres</p> <p>Número de interacciones en redes sociales y web de la DFG en temas o campañas vinculadas con la violencia sexista</p>
<p>In 6. Mejorar la respuesta pública foral a los diferentes tipos de violencia machista contra las mujeres en el Territorio.</p>	<p>(9,17 %)</p>	<p>In 6.1. Inclusión en el Libro de Estilo de la DFG las directrices a nivel foral, para evitar el lenguaje que reproduce estereotipos sexistas dirigidos a todos los canales de comunicación, teniendo en cuenta, para ello, las orientaciones generales a nivel de la CAE.</p>	<p>Número de actos públicos organizados por la DFG para rechazar la violencia contra las mujeres</p> <p>Número de declaraciones de rechazo a casos de violencia sexista</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El objetivo principal de la Dirección de Comunicación es acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as. Para ello se hace necesario insertar la perspectiva de la igualdad lingüística en todas las acciones que vayan a llevarse a cabo. No pueden crearse documentos o campañas de comunicación interna o externa sin que se haya insertado la perspectiva del euskara.

Cuantificación: 205.015,26 (9,30 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(75,00 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(12,50 %)	3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	(12,50 %)	6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación
		6.1.2. Recursos para la implementación de la política de gestión lingüística



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	133.546,00	135.999,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.108.500,00	2.064.500,00	311.001,00				311.001,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.242.046,00	2.204.499,00	311.001,00				311.001,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.242.046,00	2.204.499,00	311.001,00				311.001,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	135.999,00				135.999,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.064.500,00		311.001,00		2.375.501,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000,00				4.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.204.499,00		311.001,00		2.515.500,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.204.499,00		311.001,00		2.515.500,00	



Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			